

# RESUMEN CURRICULAR

## Datos de identificación de la o el aspirante

Rafael	Martínez	Mora
Nombre completo	Apellido paterno	Apellido materno

## Formación profesional

Licenciatura, maestría, especialidad, diplomado, doctorado, otro (pondere, no exceda el espacio)

2013-2015: Maestrante en Derecho Electoral  
Instituto Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Poder Judicial del  
Estado de Jalisco. Guadalajara Jalisco

2008-2011: Educación Superior, Licenciatura en Administración Gubernamental y  
Políticas Públicas Locales.  
Universidad de Guadalajara. Guadalajara.

2012- DIPLOMADO, MERCADOTECNIA POLÍTICA.  
Institución: Universidad de Guadalajara. Guadalajara.  
Nombre de la escuela: Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas.  
Valor: 60 hrs.

□  
2012 FORO, "GANAR ELECCIONES EN ENTORNOS TURBULENTOS".  
Institución: El Instituto Internacional de Periodismo y Comunicación Política A.C y la Universidad de Guadalajara. Guadalajara.  
Valor: 20 hrs.

### Trayectoria laboral

Describir los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados (pondere, no exceda el espacio)

01/02/2014- 30/09/2015: H. Ayuntamiento de Zapopan. Zapopan.  
Cargo: Jefe de sección en la Comisión Edilicia de Promoción Cultural.

01/10/2015 - 30/11/2015 H. Senado de la República  
Cargo: Colaborador Parlamentario.

01/12/2015 - 30/09/2017 H. Congreso del Estado  
Crago: Jefe de departamento.

Jalisco

Guadalajara

14

Diciembre

17

, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

Estado

Municipio



Rafael Martínez Mora

Nombre y firma de la o del aspirante a consejero electoral

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales proporcionados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, serán tratados conforme al aviso de confidencialidad publicado a través de la página de internet [www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx).